Viérnes 7 de Junio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,583

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

Compañia Nacional DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Habiendo resuelto en consejo pleno el Directorio de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas retirar de la circulacion las 30.878 acciones que indebidamente se encuentran en circulacion, fuera de las 100.000 que se emitieron con arreglo á los estatutos de la misma, se llama á propuestas por la cantidad de 20.878 acciones para ser retiradas, por tener que recibirse 10.000 del Banco Italiano del Uruguay; las que se destinan á aquel objeto.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado, debiendo en su carátula indicarse el número de acciones propuestas, depositándose un 10 por ciento en acciones para garantir la oferta, caso de aceptacion, independiente de la responsabilidad del proponente.

El dia 10 de Junio próximo será cerrado el término para recibir las propuestas, resolviendo el Directorio al dia siguiente aceptar aquellas que crea conveniente, recibiendo y pagando las acciones el dia 30 de Junio próximo. No se admitirá propuesta por menos de 10 acciones.

Nota—Las propuestas serán abiertas el 10 de Junio á las 3 de la tarde en la Secretaria de la Compañia y en presencia de los proponentes que desean concurrir á ese acto.

Montevideo, Mayo 24 de 1889.

1844-jn.10.1ªp.2ed. *El Secretario.*

DESDE PARIS

(Correspondencia especial para *La Prensa*)

VISITA Á LA EXPOSICION—EL PUENTE DE IENA—TRABAJOS HORTÍCOLAS—LA TORRE DE EIFFEL—COMENTARIOS—CÁLCULOS—REACCION—LA HABITACION DEL HOMBRE—SU HISTORIA—PÁGINAS ELOCUENTES—PASADO Y PRESENTE—PABELLONES Y GALERIAS—RESTAURANTS—VIVE LE BOULANGER—PASEO EN COCHE—PABELLONES CERRADOS—LOS SOLDADOS ARGENTINOS.

Paris, Mayo 10 de 1889.

Señor Director de *La Prensa*.

Empezaremos, si al lector le parece bien, la visita á la gran Exposicion por donde se ha hecho la entrada oficial el dia de la inauguracion.

El puente de Iena, que deja á su espalda el soberbio Trocadero y tiene á su frente la gigantesca torre de Eiffel es el que elegiré para entrar en el pequeño mundo que ha formado la Francia en el Campo de Marte.

Del Tracadero he de ocuparme mas adelante, cuando se efectúen los trabajos horticolas que entran en el programa de la Direccion de Agricultura.

Al concluir el puente, que con su listado toldo impide ver al mónstruo, la vista es insensible é inevitablemente atraida por la esbelta mole de fierro que se levanta, juguetona mas bien que imponente.

La verdad es que la torre de Eiffel produce á primera vista una impresion de desencanto.

—¡Yo creia que era mas alta!—dice uno torciendo el cuello hasta dar la nariz con uno que está á su espalda.

—¿Y esto tiene 300 metros?—Pues cualquiera diría que eran mas altas las torres del Trocadero.

Y sobre el mismo tema disertan los extranjeros largamente hasta tanto que llegan al pié de la torre y se aperciben de que entre las cuatro patas (y perdonen el término medio grosero) de la torre, hay una plaza, de una manzana entera de esas de Buenos Aires; y que al primer piso hay una distancia igual á la altura de Notre Dame; al segundo, una tirada un poco menor que la de la cúpula de San Pedro de Roma; y al tercer piso una suma de metros 263, que supera en 88 metros á la gran torre de Washington y deja muy atrás á la de la catedral de Colonia, y la pirámide de Egipto, etc., etc., y que aún sigue subiendo hasta 37 metros más que dan el total de 300; despues de hechos estos cálculos comparativos, entonces se empieza á admirar sin restricciones la audaz empresa que será, á no dudar, el timbre más ruidoso de la Exposicion presente.

La contemplacion cesa pronto, porque la monotonía y la posicion violenta en que hay que observarla, llaman pronto al órden al curioso que, dejando aquellas alturas, vuelve la vista al suelo que le retiene. Aun no puede subir el público á la torre por no estar listos los ascensores ni escaleras.

Desde el extremo del puente se ven á derecha é izquierda en alienada fila paralela al Sena las páginas elocuentes de la historia de la vivienda del hombre.

Trabajo impregnado de una erudicion, de una labor y un buen gusto dignos de elogio, que harian la reputacion del arquitecto Mr. Garmier si ya no la tuviera hecha.

Cada choza, cada casa tiene su patio ó su jardincito con plantas apropiadas al país á que se refiere.

Desde la vivienda lacustre situada sobre un lago, sobre rústicos pilotes; la caverna labrada en la horadacion de enorme roca; la choza formada con pieles y ramas, hasta el palacio del Renacimiento, el Romano del sigto X ó la construccion ogival del siglo XIII, se recorren las edades y los paises como en verídico y acabado panorama.

Una casa árabe con elegante decorado, con su hermoso patio de arcadas bizarras, en cuyo centro una fuente da alegria y frescura.

Casa chinesca con sus extraños tejados coronados por dragones; otra japonesa con su balconaje de laca negra: una casita eslava de madera barnizada: una rusa con colores rabiosos y un palacio bizantino con doble serie de columnas é inscripciones en griego del bajo imperio.

La casa pompeyana es de una exactitud completa. La Hermosos frescos sobre fondo rojo la decoran; en el piso bajo una tienda, en el patio una fuente; el *atrium*, los dioses lares, las palomas en la fachada, todo está allí recordando la antigua ciudad muerta mil años há y resucitada, si bien momificada, á mediados de este siglo.

Una construccion del tiempo de Pericles: otra persa; otra israelita muchos años antes de Jesucristo; otra fenicia de la misma época y una asiria y egipcia: otra del tiempo en que Sesostris imponia su voluntad al pequeño mundo político de su dominacion.

En la extensa línea de edificaciones se encuentra todavia una casa escandinava hecha con troncos de pino artisticamente ajustado; un bonito templo egipcio; un palacio de los Incas; un templo mejicano de los Aztecas con sus ídolos estravagantes que adoran el sol que sale; y una cabaña de Pieles Rojas, adornada con trofeos guereros.

Todo esto conservando un sabor local acentuado, tanto en el aspecto arquitectónico como en su mobiliario interior y en los mil detalles de pozos, fuentes y plantas que completan el cuadro.

Es en verdad un libro instructivo que con su lenguaje mudo, pero gráfico y expresivo, pone á la vista del espectador la variada série de esfuerzos que el hombre y los pueblos han hecho para ponerse al abrigo de las inclemencias de la naturaleza.

—

Despues de contemplar el pasado se vuelve la mirada al presente y por debajo del inmenso arco de la torre se divisa en el fondo, como el telon de un escotorio, un gran pórtico coronado por grandiosa cúpula sobre la cual la Fama con su inseparable trompeta se yergue en actitud académica.

A uno y otro lado de esa nave central y perpendiculares á ella se extienden otras galerías que concluyen con cúpulas cubiertas de artístico mosáico azul y blanco. Pero hay todavia mucho que ver á derecha é izquierda, para pasar adelante.

Un obstáculo se presenta, sin embargo, para que esta primera visita pueda ser fructífera; y es que nada hay concluido á no ser los numerosos restaurants, cervecerías, puestos de *gaufres* y chucherías que más listos que los expositores han terminado sus instalaciones y empiezan á recibir el premio á sus afanes.

El dia de la inauguracion era materialmente imposible hallar una mesa, un hueco por mísero que fuese en donde sentarse á reposar y tomar un bocado.

Las familias se veian obligadas á tomar sentadas sobre la fresca yerba un pedazo de pan que ya era manjar de dioses cuando el hambre apretaba.

En medio de aquellas crueles escaseces apareció un panadero con una bien repleta canasta, y el respetable público siempre de buen humor, menos cuando le dá por enojarse, empezó á dar vivas al que con el pan llegaba tan oportunamente.

Nada hubiera tenido esto de particular sino es por la pícara casualidad de que *boulanger* (panadero) es lo mismo que Boulanger (hombre político perseguido encarnizadamente).

Claro está que ¡vive le boulanger! podia confundirse con un grito que cuesta al que lo dá ir á dormir á la casa grande ú hotel del gallo; así es que la ovacion acabó en seguida, porque no conviene hacer ciertas con fusiones.

Los demas dias trabajan bastante y cobran regular, de tal modo que las quejas no son todavia gritos puestos en el cielo, sinó gemidos lastimeros de bolsillos que se aflojan con paso lento, sí, pero seguro.

A la entrada del puente, me olvidaba decir que hay un buen número de individuos uniformados con sus correspondientes cochecitos sillones que empujados por la fuerza animal de sus robustos brazos, llevan al visitante comodamente sentado y le pasean por todas partes, mediante una retribucion que si no la califico de modesta no me atrevo tampoco á llamarla descocada.

—

Decia, que á derecha é izquierda habia mucho que ver y debo añadir, que cuando esté visible.

El pabellon de la Compañía de Suez, es uno de los con que primero se tropieza, tomando la calleja á mano derecha; al costado de la torre.

Tiene el edificio muy pocos lances. Una masa de forma cuadrangular, si bien con la muralla un poco oblícua, sin ventanas, ni adornos, ni cosa que rompa la monotonía. Su interior está todavía sin concluir.

Viene enseguida, á la izquierda de esa calle tan estrecha, el pabellon del Imperio del Brasil, cerrado todavía, pero su exterior concluido. De frente, el pabellon mejicano, cerrado tambien y termina al exterior. Y á la derecha, frente al del Brasil, el pabellon de la República Argentina, cerrado por dentro, inconcluso por fuera y guardadas sus puertas por los bronceados soldados que hacen la guardia de honor.

Enredarme en descripciones incompletas de esos pabellones, que tienen, como digo, cerradas sus puertas y menos aun con el argentino que debe describírsele cuando esté siquiera próximo á concluirse, seria torpeza que no habria nunca de perdonarme y así prefiero hacer aguardar al lector un poco más para poderle dar satisfaccion completa.

—

Apropósito de los soldados argentinos, diré que han causado muy buena impresion. Ladinos y vivarachos como buenos criollos se encuentran como en su casa en este Paris.

Un pequeño episodio que he presenciado les dará á ustedes una ligera idea del aplomo con que se portan.

Entre los objetos enviados por la provincia de Salta han venido dos *petacas* que contenian otras cosas tambien para exponer.

El peon francés que recojió los cajones vacíos, al ver aquellos baules de cuero medianamente airosos y poco ó nada elegantes, creyó que debian ir á donde van las cajas que ya no sirven para nada.

Uno de los empleados detiene al peon francés y le hace volver á su sitio aquellos dos baules que debian figurar en la Exposicion.

Un soldado se aproxima. No entendia el francés y por tanto lo que decia el empleado al peon. Pero adivinó de qué se trataba y le dice al francés:

—Esto se llama *petaca*.

El peon le mira y sonríe para disimular su ignorancia.

—Y se meten dentro las cosas—sigue diciendo el soldado—y se ponen de á dos en cada burro; y los burros van solos uno despues de otro.

Despues se sonrió entre malicioso socarron y satisfecho de sus explicaciones, dejando estupefacto al peon que no entendió jota de aquella picaresca perorata.

Enrique Ortega.

El doctor Alberdi

Buenos Aires, Junio 6.

Discurso del Doctor Reynal O' Connor, presidente de la Comision de repatriacion de los restos del doctor don Juan B. Alberdi:

Señores:

El doctor don Juan B. Alberdi fué una inteligencia poderosa y el pensador mas profundo que hemos producido,—pero ¿qué vale el génio mismo, con todos sus fulgores, ante la justicia divina? Lo que ella premia es la virtud, es decir, aquello que es obra propia del hombre y porque para los pueblos y seres superiores los grandes atributos de la mente no pueden ser nunca motivos de vanidad, sino de grave responsabilidad que abaten.

La virtud, en el ciudadano, es el carácter, esa fuerza moral, superior á las ideas y sentimientos, y que si no le eleva á las alturas, le mantiene, al menos incólume sobre el pedestal de su dignidad.

¿Qué importa que, por ser hoy tan raro, hayamos perdido hasta su nocion, confundiéndole con la audacia que sirve á la ambicion personal? Si no existe en la vida, debe ser la investigacion de la muerte, y nosotros, que conocemos las causas determinantas de todos los escritos del doctor Alberdi, podemos afirmar que el carácter brillaba en tan espléndida corona intelectual.

Es que él, señores, pertenecía de orijen á la antigua raza argentina, que tuvo hasta orgullo de su miseria y, por educacion, á los principios y costumbres que emigraron de la Germania, para constituir la Inglaterra y los Estados Unidos, los dos pueblos más fuertes y libres de la tierra.

Nació en Tucuman, la Grecia argentina. ¿Quién mejor que él, alma de Lamartine, para soñar en sus frondas, descender á los precipicios y deleitarse ante las águilas que broncean sus alas al resplandor de la luz? Habria sido el sér más feliz y hoy rejuveneceríamos nuestro corazon ante sus páginas tiernas, y eternamente frescas y zahumadas por los aromas y raudales del trópico. Prefirió, sin embargo, venir á tomar asiento en las aulas de la universidad de Buenos Aires, figurando bien pronto al frente de los Cané, Somellera, Eguia y Gutierrez.

Sus tendencias, dado su carácter observador, eran esencialmente artísticas y sociales, y nadie olvida que fué nuestro Larra, aunque hubiera llegado á ser un Stendhal, ayudándole á construir la creacion sistemática de su ideologia; pero el deber, como él dijo, es superior al gusto, y obligó al ciudadano á pensar en el destino de su país.

Creed que, por esta evolucion, hemos perdido un literato que habria dado carácter nacional á nuestras letras, dotándolas de un sello de originalidad genial, como lo demuestra su Tobias, fruto generoso de su organizacion estética.

La jurisprudencia, en cambio, ganaba, porque con sus estudios jurídicos desarrollaba nada menos que los principios de la Escuela Histórica, que han cambiado fundamentalmente la enseñanza del derecho. Tarea vasta, enorme, que ha absorvido la gloria de Savigny, por la reaccion que operó contra un pasado secular, y hoy al considerar que, por su trascendentalismo es patrimonio aun de unos pocos, nos asombramos que él la explicará familiarmente aquí en 1837, cuando aun resonaba la ardiente voz de Lerminier en el Colegio de Francia, tan solo por emancipar del escolasticismo la inteligencia de la juventud del Plata.

Espíritu creador, vasto, sagaz, podia abordar y dar cima á cualquier monumento de nuestra lejislacion,—pero corria el año 40 y era necesario combatir á Rosas. Emigrado en Montevideo, escribió con Lamas en *El Nacional*, y con Indarte, Echevarria y Gutierrez en *El Talisman*, *El Iniciador*, *El Grito Argentino* y *El Muera Rosas*. Dió á luz *El Corsario* y con Mitre *El Porvenir*, hasta que fundó con Cané *La Revista del Plata*, destinada á apresurar las hostilidades de la política extranjera contra el tirano.

Asistia, como secretario del general Lavallé, á las conferencias con los jefes de la escuadra francesa, y en representacion del patriotismo argentino.

No contaba aun veintiocho años y era el alma de estas nagociaciones, trabajando dia y noche con éxito admirable. Redactó la proclama del ejército expedicionario, pero guardóse bien de seguirlo, cuando, contra sus predicaciones, vióle ir á buscar su ruina en Entre Rios, originando la muerte de los patriotas del sud.

Vencedor, en medio de los vencidos, tuvo que continuar solo la lucha contra el tirano, tratando de levantar al mismo tiempo el público. Innumerables fueron sus publicaciones sucesivas, esgrimiendo ya la espada de su pluma ó la sátira mordaz de su ingenio. Parte á Europa, ansiando brisas de libertad, y desembarca á su vuelta en Chile, complementando por la ciencia y la observacion del viejo mundo.

Ved, señores, si el Dr. Alberdi dejóse alguna sola vez guiar por los intereses materiales ó por las tendencias instintivas de su alma y á que todo el mundo cree tener derecho perfecto.

Esto es moral, virtud, patriotismo y cuando se practican, carácter, sobre todo cuando se ha vivido como él, desterrado, sin patria, bajo la incertidumbre de un porvenir que no obtuvo jamás y trabajando siempre para ganarse el pan diario. La abnegacion, indudablemente, fué el sello de aquella época, pero nadie la llevó como él hasta la abstraccion de su personalidad, pues si las hazañas de San Martin deslumbran, hallamos que poseia, por lo menos, la ambicion de la gloria militar. El Dr. Alberdi nó: siendo el primer abogado en Montevideo y Chile, era el que ganaba menos porque entregaba todo su tiempo á la política militante, mientras ahogaba en su espíritu todo sentimiento estético.

La felicidad, dadas sus facultades, ni la entrevió en sueños, y se sentia, por el deber, pertenecen absolutamente á su patria.

Vé que Rosas es fuerte, no por sí mismo, sino por la falta de cohesion y experiencia de sus enemigos. Redobla sus ataques por la prensa con escritos memorables, pero con la conviccion de que nada contribuirá tanto á su caida como sus propios excesos. Comprende, entonces, que era necesario prepararse para tal evento, tan grande como la Revolucion de Mayo, como él decia, para evitar que el país, una vez libre, cayera, por falta de lejislacion y gobierno, nuevamente en la anarquia. Pensamiento elevado, profundo, preventivo de nuevas corrientes de sangre y de lágrimas, y que solo podia nacer en mente como la suya, inspirada por el genio de la libertad y su reciente observacion en Europa.

¿Cuál era el argentino capaz, por su erudicion y experiencia, de afrontar tan magna tarea? Habia que borrar la preponderancia y localismo entre las provincias, sometiéndolas á una legislacion nacional, bajo la accion de un gobierno representativo; dotar á este conjunto de una capital federal que, por la influencia de la tradicion, facilitara el ejercicio de la ley hasta el último límite del territorio; presentar, basándose en las teorías de la escuela histórica, un sistema que ni descentralizara demasiado el gobierno, ni divorciara el pueblo del pasado, para asegurar la realidad de su cumplimiento; crear y desarrollar en la sociedad, por medio de las leyes liberales, la aptitud al propio gobierno y la conciencia de su soberanía; formar rentas para este Estado, que nació á la vida independiente, bajo un plan de finanzas, principiando por desterrar el sistema colonial español, el que convertia al pueblo en tributario del gobierno; constituir, en fin, la Nacion Argentina, cometiendo la inmensa ficcion de derruirlo todo, para con sus escombros y los elementos de la ciencia, levantar el edificio moderno de nuestra nacionalidad, libre, feliz, grande y próspera, tal cual la soñaron los antepasados y como tenemos derecho de esperarlo.

Era necesario conocer el pais, haber vivido en él, y por su superioridad, sentirse libre de toda pasion local ó de partido; saber que la anarquia no es sino el fruto de la incapacidad política, por haber sido calonizados por España; que la libertad no es latina, ni greco-romana, sino inglesa, de orijen sajon; que el problema habia sido ya resuelto por Estados Unidos, obligándonos á poblar nuestros desiertos con las razas del Norte ó á ser devorados por la revolucion. Habia que ser jurisconsulto y comprender que el derecho no es una creacion voluntaria, sino el resultado de la ley orgánica de cada pueblo, bajo la accion general del espíritu humano; que las leyes, aunque se inspirasen en la constitucion norte-americana, deberian tener su antecedente y comentario en el pasado argentino; que la instruccion no es la educacion y que el amor y la gloria es la ruina de Sud-América; que siendo la libertad el gobierno de si mismo, no puede haber oposicion entre lo que es gobierno y lo que es libertad; son una misma idea vista bajo el diverso aspecto; que siendo el trabajo la fuente principal de la riqueza, la primera tarea del gobierno es poblar; poseer ideas justas sobre patria, patriotismo, derecho, deber y justicia, porque no son aberraciones, sino la constelacion que alumbra la inteligencia humana; llevar en la frente la intuicion del porvenir, la patria en el alma idealizada,—la conciencia que da la fuerza y el valor para vencer ó para sacrificarse por las preocupaciones.

Bien sabia que no había más que uno y ese era él, pensador profundo y ardiente,—alma surgida de los bosques de Tucuman, para alzarse como las combas del Océano! Seis años de soledad en Valparaíso, dedicados al estudio y meditacion, coronaron obra tan trascendental, y cuando el vencedor de Caseros entraba triunfante en Buenos Aires, terminaba al correr de la pluma para alcanzar al tiempo, como él decía, las *Bases*, sus *Estudios Constitucionales*, los *Elementos de Derecho Público* y el *Sistema Rentístico*, que constituyen la organizacion completa de la República. ¡Y ahora,—exclama al final,—cualquiera que sea el desgraciado á quien le toque regir los destinos del pueblo!... ¿Por qué? Porque el gobierno de la patria comun, no es cuestion de vanidad, ni ambicion legítima, sino de responsabilidad y sacrificio. No creemos que Montesquieu, ni Tocqueville, ni Hamilton hayan proferido nunca tan sublimes palabras.

Tales escritos, honra hasta de la inteligencia humana, habrian dado en Europa con el autor en el poder; á él le fueron pagados en verdadera moneda latina, abriéndole desde Chile nuevamente las puertas de la expatriacion.... ¡Ah! pueden continuar hasta lo infinito el silencio y el olvido al rededor de su nombre, pero nada impedirá que la única figura que aparezca al lado del general Urquiza en el cuadro de aquella época de libertad sea la del lejislador Juan B. Alberdi. He ahí su gloria, gloria pura, inextinxguible como la luz del sol!

No decimos que si no hubiese dado á luz estos trabajos, porque estaba destinado fatalmente á ello,—sinó que, á no haber nacido argentino, habriamos descendido otra vez la pendiente de la guerra civil. No debemos dudarlo, porque las leyes de la historia demuestran que todo pueblo que se liberta se insurrecciona. Tengamos la magnanimidad de confesar que nos salvó en época tan trascendental de la vida, así como San Martin nos independizó de España y Urquiza de Rosas, para probar cuan fecundo es el pensamiento unido á la erudicion y patriotismo.

¿Por qué parte otra vez? Por qué no era hombre de botin en la victoria, y porque Europa, con sus enseñanzas, le atraia, para trasfundirlas á nuestro organismo. Prefirió, como si no fuera capaz de gobernarnos algun dia, aceptar el puesto de Ministro Plenipotenciario ante las cortes de Inglaterra, Francia y España, y le renunció en cuanto supo que se desaprobaba la claúsula de su tratado con este última nacion, disponiendo que los hijos de extranjeros nacidos en el Plata podian seguir la nacionalidad de sus padres.

¿Quién no recuerda haberlo oido repetir hasta el cansancio que, dependientes estos paises, por sus desiertos, de la inmigracion europea, gobernar era poblar? ¿Era posible que, oscuros y desprestijiados por las convulsiones, comenzamos por imponer condiciones para la poblacion á una nacion como España, celosísima por un falso patriotismo, de su nacionalidad? Debiamos, por el contrario, facilitarla, atrayéndola con leyes liberales; sobre todo tratándose de paises como el nuestro, que no tienen presente, porque toda su existencia está en el porvenir.

¿Qué importa que el gobierno hiciera triunfar la teoria contraria? El tiempo ha venido á probar que ella no ha agregado nada á nuestro destino, porque los nietos de esos extranjeros serian hoy argentinos y ligados á éste suelo, no por la ley, sino por el vínculo superior de una segunda generacion.

Libre, entonces, de todo lazo oficial, continuó en Europa el estudio de las causas de la anarquía, así como en Montevideo y Chile lo hizo con la dictadura. Ningun argentino, señores, ha subido tan alto, porque suponéosle viviendo en las capitales del mundo civilizado, con las ideas que han hecho de Estados Unidos el pueblo más poderoso, siguiendo con el pensamiento el vuelo de esta sociabilidad! Sí, señores, porque los americanos solo van á Europa en representacion diplomática ó á disfrutar los placeres del refinamiento moderno. San Martin y Rivadavia, ilustres proscriptos, no hicieron mas que alejarse para abreviar sus dias con la amargura: el Dr. Alberdi no: contrájose á estudiar la libertad viva y, aplicándola á su país, aparecía con sus escritos como la Europa en América.

Tarea ingrata, porque, para su propia eficacia, tenia que atacar á los gobiernos si la mancillaban y al pueblo cuando permitia tan innoble tocamiento, y como gobiernos y pueblos, por la humana debilidad, quieren ser adulados en sus pasiones, sus palabras llegaron hasta perder el antiguo acento amigo, cayendo como balas frias en el indiferentismo social. No era él, sin embargo, el derrotado, sino nosotros que, como los niños, queremos sanar sin dolor, como si fuese posible el progreso y la civilizacion sin arrancar de raiz las aberraciones.

En la guerra del Paraguay todos podían callar menos él, al vernos unidos al Imperio para atacar á una República hermana, porque era el único argentino que habia señalado la política que debiamos observar con el Brasil. Su propaganda, sin embargo, fué considerada injusta, porque inspirándose en las ideas de patria y patriotismo de los pueblos modernos, venia á herir las que heredamos del coloniaje.

¡Nada más lójico! Nosotros creemos que la patria es el suelo, mísero, infecundo, capaz de producir hierba pero no idea, y él vivia en la cuna de la Europa, allí donde la patria es vida universal, libertad, y donde Quinet exclamó: el derecho es mi padre y la justicia mi madre.

Con estas ideas greco-ramanas no solo trastornamos el mundo moral, sino hasta el papel de los personajes de la historia. ¡Lavalle mártir!..el mártir fué Dorrego, hombre ilustrado y de convicciones, que murió fusilado en áras de su sistema político y gracias que no lo fué por la espalda como los traidores! Mártires son los que caen víctimas de las preocupaciones de su tiempo y los que, como el doctor Alberdi, mueren olvidados, blasfemados, pobres, por haber defendido sus ideas y pensamientos, y lejos de la patria ideal que fecundaron con sus dolores y esperanzas!

Alma de fuego, solo vivió de verdad, porque sabia que la historia y no la pasion de los contemporáneos sería quien le juzgaria. Llevémosle á la tumba, para que duerma en su seno el sueño infinito: ¡tambien en las cumbre hay hielo y silencio! Ya vendrá el pueblo argentino á levantarlo en alas de la inmortalidad.—He dicho.

NOTICIAS GENERALES

Sociedad "Amigos de la Educacion Popular"—Resoluciones adoptadas en la sesion última por la Comision Directiva:

—Agradézcase y publíquese la nota-contestacion al señor J. B. Marini por la donacion de los 200 pesos.

—Autorícese al señor Presidente para conferenciar con el profesor Pons ú otra persona competente para ocupar la direccion de la cátedra de francés que va á establecerse en la escuela "Elbio Fernandez."

—Se ha comisionado al vocal señor Areco para tratar con el señor Baeza sobre direccion de una clase de gimnasia en la misma escuela.

—Se ha dado principio á los exámenes semetrales, nombrando á los siguientes vocales de la Comision Directiva para informe por escrito:

Doctor Don Alberto García Lagos, para la clase E.
" " Felipe Villegas Zúñiga, idem idem D.
" " Eduardo Acevedo, idem idem C.
" Manuel Artagaveytia, idem idem B.
" Ricardo Areco, idem idem A.

—Se resolvió aceptar la propuesta de la casa Galli y C.ª sobre adquisicion de 53 mapas de Geografía é Historia Natural para utilidad de todas las clases de la escuela.

—Autorízase al bibliotecario señor don Manuel Artagaveytia para que combine los medios de dar nueva organizacion á la biblioteca de la sociedad.

—Se resolvió tambien aumentar á 10.000 ejemplares la edicion de las "Lecciones de Composicion" por E. Romero, que actualmente se está imprimiendo en Buenos Aires.

La cuestion paraguayo-boliviana — Está en vias favorables de arreglo la cuestion que se ha promovido entre Bolivia y el Paraguay, debido á la ocupacion militar que hizo este último de puerto Pacheco, desconociendo las autoridades constituidas en él por la otra nacion.

El Gobierno argentino ha mediado amistosamente para que cese la suspension de relaciones.

Por su parte el Presidente del Paraguay al abrir las sesiones del actual período legislativo pedia al Congreso el pronto y favorable despacho del tratado de límites Tamayo-Acebal, celebrado en la Asuncion el año pasado, y el cual obtuvo ya la sancion del parlamento boliviano.

Así quedaría terminada la disidencia ocurrida entre ambas Repúblicas, pudiendo, en consecuencia, establecer entre sí un provechoso intercambio de ideas y de productos, de sentimientos y de trabajo, como decia el Presidente Escobar en su mensaje.

La exportacion de ganado en pié—En Buenos Aires, á cinco dias del mes de Junio de 1889, reunidos en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, el ministro doctor don Norberto Quirno Costa; el presidente de la "Sociedad Rural Argentina" doctor Estanislao S. Zeballos y los señores agentes y representantes de compañías de navegacion, don Martrin Donos, de las "Messageries Maritimes", Pedro Christophersen de la "Veloce" y los "Chargeurs Reunis", L. Satllel de "Lloyd Nord Aleman", G. Lavarello de la "Frattelli Lavarello", H. Green de la "Mala Real Britanica", H. Py de los "Trasports Maritimes", T. Boadle de "Lamport y Holt", invitados especialmente por S. E., éste tomo la palabra y dijo:

Que habia promovido esta reunion despues del satisfactorio resultado hecho con la generosa cooperacion de la empresa de los "Chargeurs Reunis", dirigida por el Sr. Christophersen, con el objeto de cambiar ideas sobre la exportacion de ganado vacuno en pié, á cuyo éxito el Gobierno estaba dispuesto á cooperar en todo como fuera mas eficaz.

Que lo práctico ahora era que las compañías arreglaran los buques de que pudieran disponer á fin de abrir en escala considerable el comercio de exportacion de aquel ganado—y que en este sentido deseaba con el señor Presidente de la "Sociedad Rural Argentina" oir la opinion de los señores agentes y representantes de la navegacion de ultramar, de quienes esperaba en nombre del interés que les inspira el país cualquier esfuerzo, para llevar á feliz realizacion las ideas enunciadas.

Se siguió un extenso cambio de ideas durante el cual todos los señores agentes y representantes de compañías, se manifestaron animados de la mas decidida voluntad para realizar expediciones desde el momento actual y para prepararse las otras.

El señor Christophersen dijo que se permitia llamar la atencion de sus colegas sobre las observaciones y datos que acababa de exponer el doctor Zeballos, respecto de la importancia de los mercados europeos mas adecuados para ser abastecidos de nuestra carne, cuyos datos revelaban, sin dejar dudas, que habia una nueva fuente de ganancias en perspectiva para las empresas de navegacion y que en tal concepto él los invitaba á hacer cálculos prudentes de fletes y gastos, pues aun cuando por el momento esos cálculos parecian desfavorables, ellos estimularian la resolucion definitiva del problema.

El señor Ministro hizo el resúmen de las conclusiones á que se habia arribado y el doctor Zeballos propuso á los agentes y representantes que consignaran dichas conclusiones en un acta, para que llevase la seguridad y el estímulo en el porvenir de la exportacion de ganado vacuno en pié, á los hacendados de la República; y habiendo sido aprobada esta idea, los señores presentes declararon.

1.º El señor Christophersen que el vapor *Córdoba* de la línea *Chargeurs Reunis* estaria el lúnes diez del corriente en la Dársena Sud para cargar una segunda expedicion de cincuenta novillos, á cuyo efecto tenia ya construidos los pesebres necesarios, debiendo la *Sociedad Rural* embarcar las reses ese dia.

Manifestó además que esta Compañía hace estos esfuerzos en interés del pais y continuaría en ello; y que como representante tambien de la *Veloce* concurrirá á ensayos de exportacion al Mediterráneo, para despues segnir en mayor escala.

2.º El señor Boadle de Lamport y Holt dijo:

Que sus vapores en número de trece por mes, con escalas desde Francia á Inglaterra estarán prontos para embarcar animales, en número proporcional, teniendo práctica suficiente, pues algunos de sus vapores traen hasta cien animales de Inglaterra y todos tienen las instalaciones necesarias en mayor ó menor número.

3.º El señor Martrin Donos de la "Messageries Maritimes" dijo:

Que además de los vapores de pasajeros con dos salidas mensuales, tiene siete vapores de carga con que puede hacer un servicio bimensual para doscientos animales por lo menos en cada buque, y que iba á escribir á la Compañía pidiendo autorizacion para entrar de lleno en el propósito de la reunion.

4.º El señor Py por los "Transports Maritimes" dijo:

Que la empresa haria ensayos en los vapores ordinarios y que escribiría á Europa pidiendo que le manden vapores de los preparados para llevar de Argelia seiscientos novillos y tres mil carneros cada uno con los cuales cree que podrá hacerse una buena exportacion al Mediterráneo.

5.º El señor G. Lavarello de la "Societá Generale" dijo:

Que podia hacer ensayos desde ahora en la escala que le fuera posible y que escribiria á la empresa para hacer el servicio de un modo regular, indicando que tenia el pensamiento de proponer la construccion de vapores especiales para este nuevo ramo de comercio.

6.º El señor Cesare Lavarello de la línea "Fratelli Lavarello" dijo:

Que sus vapores eran de dimensiones mas reducidas y que podria hacer ensayos de acuerdo con ellos, prometiendo dirijirse á sus principales para tratar de preparar vapores para este objeto.

7.º El señor H. Green, de la "Mala Real Británica", dijo:

Que si el gobierno argentino obtenia el permiso de las autoridades inglesas para importar animales, la línea haria tambien los ensayos para la exportacion de ganado en sus vapores regulares.

8.º El señor Satllet del "Lloyd Nord Aleman," dijo:

Que en los vapores de la línea de Bremen llevaria ganado, hablando oportunamente á la compañía sobre este negocio.

9.º Se convino invitar á asociarse á este movimiento al representante de la línea *Allan*, la cual se ocupa de trasportar en grande escala ganados del Canadá á puertos de Inglaterra y cuyos vapores tienen dos salidas mensuales de Buenos Aires para puertos franceses é ingleses.

Se convino asimismo invitar á los señores Aceval y Diaz para que pongan la línea de vapores de que son concesionarios, en condiciones de poder trasportar ganado vacuno en pié, á cuyo efecto se pondrá de acuerdo con ellos el señor don Enrique Sundblad, Comisario General de Inmigracion, presente á este acto.

El señor Ministro prometió dirijirse á la Legacion argentina en el Reino-Unido á fin de allanar las dificultades que obsten á la importacion de ganado argentino.

El Presidente de la *Sociedad Rural* dijo que tenia pronto el ganado que llevará el vapor *Córdoba* y que pediria á los hacendados que provean inmediatamente de remesas á las compañías que están prontas á exportar desde luego.

A fin de llevar á conocimiento de los hacendados la patriótica disposicion manifestada por los agentes y representantes de compañías, se resolvió publicar la presente acta, la cual firmaron los señores nombrados, quedando todos en la persuacion de que desde luego hay los medios de trasportar mil doscientas reses por mes.

N. Quirno Costa—Estanislao Zeballos—Enrique L. Green—J. S. Boadle—G. Lavarello—O. de Martrin Donos—L. Satller—P. Christophersen—Cesare Lavarello—H. Py—E. Sundblad.

La emigracion de un cadáver—Nuestro jóven compatriota don Nicanor Blanes ha hecho al Senado de Buenos Aires la donacion de que entera la siguiente nota:

Montevideo, Mayo 25 de 1889.—Honorable señor:—Compelido por mi educacion patriótica, hermanada á la influencia de mi educacion artística, he dedicado tres años de mi vida á estudiar pictóricamente un asunto histórico al que acabo de dar cima, fiado en que las tradiciones y los esfuerzos en el sentido de la libertad para el Rio de la Plata no fueran ideas muertas en el espíritu de los hombres que legislan para ennoblecer los futuros destinos de un gran pueblo.

He terminado, pues, una tela de dimensiones que representa La emigracion de un cadáver. Se trata de los restos del general D. Juan Lavalle que emigraron á Bolivia protegidos por un puñado de amigos fieles, que en el furor de la lucha intestina salvaron esos despojos y los depositaron en la catedral de Potosí.

La escena se representa en la sierra de Humahuaca, lecho del rio Grande de Jujuy, camino á Bolivia, en Octubre de 1841.

Bajo el punto de vista de la mision del arte seriamente entendido, que es la de consagrar á los ojos de los hombres las tradiciones y los sacrificios que constituyen su futuro bienestar, la representacion de la muerte trágica del general Lavalle es algo que no tiene nada que ver con el tráfico mercantil; ordinario ni extraordinario. Luego, un cuadro meditado que representa la escena de la salvacion de los despojos de ese veterano de la independencia, de ese porteño ilustre, no puede entrar en los dominios del mercantilismo, á cuyos albures, á mi vez, procuro negarlo.

Por eso, y porque tengo la certidumbre de que la H. Legislatura de la provincia de Buenos Aires sabrá interpretar las intenciones de un artista que se estima, me es grato en este dia memorable poner á disposicion de V. H. esa pintura, que mide 5,50 metros de extension horizontal por 3,50 de altura, para que se acuerde la colocacion conveniente.

Si mi oferta fuese agradable á V. H., como lo espero, rogaria quiera designar la persona que oficialmente autorizada haya de retirarla de la calle Soriano n.º 72, en esta ciudad, donde dicha tela se encuentra. Honorable señor: *Nicanor Blanes.*

Paysandú—Junio 4—El señor Escalada mandó ayer una tropa, conducida de Corrientes, compuesta de 1532 cabezas de ganado, para la estancia de Santa Eusebia, propiedad del señor Petit.

—El vapor *General Escobar* que vino ayer del Salto partiendo enseguida para Buenos Aires, se pondrá en la carrera de nuestro puerto recibiendo únicamente carga.

—El saladero Nuevo Paysandú lleva muertas hasta la fecha unas 28,000 cabezas de ganados.

Dicho establecimiento espera una tropa para clausurar las faenas de este año.

Trabajará únicamente la fábrica de estracto, pues tiene que elaborar unas 20 toneladas de dicho comestible.

—El señar Daniel Millot ha recibido un telegrama fechado en Curuzucuatiá, el cual dice que viene con una buena cantidad de ganado.

Dentro de diez dias debe encontrarse aquí dicho ganado.

"Garibaldi"—Se nos comunica que el Dr. Carmine Freda se ha separado de la redaccion de *L' Operaio Italiano*, con el propósito de fundar un diario que se titulará *Garibaldi* y aparecerá probablemente el 1.º de Julio.

Noticia dulce—Un telegrama de la colonia Ocampo en el Chaco, comunica que el "Ingenio Manolo" ha alcanzado en sus tareas de la molienda, recien comenzada á trescientas toneladas de caña. Pocos años se ha visto caña de azúcar tan lozana y vigorosa como en este. El resultado de la cosecha promete ser espléndido, tanto para el señor Ocampo Samanés como para todos los agricultores.

Hospital de Caridad—Junio 6—Entraron enfermos: orientales 4, españoles 4, italianos 4, austriaco 1, total 13. Salieron de alta: orientales 1, españoles 4, italianos 5, árabes 1, total 11.

Junio 7 (12 a. m.) Entró un súbdito italiano, botero, con una herida del cuero cabelludo, region occipital.

Fallecieron: civiles 1.

Teatros—La chistosa comedia *El fiacre 117* agradó muchísimo anoche á los frecuentadores de Solis, quienes aplaudieron efusivamente su buena ejecucion.

Mañana la compañía Pasta nos brinda una novedad: la *Lea* del diputado Cavallotti el laureado autor de *Alcibiades*.

Lea, drama moderna, alcanzó un gran triunfo en Italia y afianzó la ya bien sentada reputacion de su autor.

La próxima semana el beneficio del eminente artista y director de la compañía cavalier don F. Pasta.

En el *Nuevo Politeama* gustaron anteanoche *La chancleta perdida en la nieve* y anoche *La Mascotte*. El beneficiado señor Bernini fué muy aplaudido y bastante agasajado. ¡Los bailes siguen haciendo furor.

Mañana se dará una variada funcion á beneficio de su inteligente maestro de orquesta D. Pablo Balsimelli.

En Cibils, la variedad mantiene la alegria y las simpáticas cantatrices señoras Folgado, Iglesias y Thomas divierten á una buena concurrencia con su canto agradable y su gracejo vivaracho y seductor.

Esta noche el beneficio de la graciosa primera tiple señorita Luisa Thomas; programa lleno de atractivo.

Delta.

Movimiento de pasageros—Llegaron hoy en el vapor argentino *Olympo*, los siguientes:

Del Salto—A. Pietracaprina; D. Devotto.

De Paysandú—José Malvar; Pedro Jorbato.

De Palmira—Juan Segaray.

De Concordia—C. Gerard y señora y un mayor y un menor; Koffelle Pierro; José Bach; Juan Inderer.

De Buenos Aires—Gustavo Brull; José Paolo; V. Oliver; José Gonzalez; Benito Viera; José Bustamante; M. Menvier; José Campillo; Francisca Boismont; José Vernert; Ernesto Wernus; Diego Walton; M. Veirol; Lleussol; Francisco Cataneo; A. Guitardo; Leon E. Muñoz; Gavino Andrade; Eduardo Olave; Angel Dufort; Greensland y señora; T. Horeuse y señora y cinco hijos; Eduardo Casagrande; Ricardo César, Juan T. Hore; Cárlos Spangenberg; T. Kelly; R. Sieros y G. Begers; Luis Rassora, señora y un menor; José Posi; Miguel Santos; S. Ortez; Maria Lemor; Señora Cabal; Narvajas, señora, una señorita y dos menores y una sirvienta; L. Krautogg; Morales y señora; D. Graneri y señora y una señorita; Leopoldo Rey; Señora A. V. de Apeitum, hermana y un menor; Labandera E. Villegas y dos señoritas; F. Williams; H. V. Luque; Sant Viñales; Tesemin Eguera; A. Bentirota y D. Fariole; E. Guarino; Ramon Mendez; Ricardo Martinez; Juan Vega; Luis Russo; Severio Briens; Pedro Melano; Antonio Massoli; Enrique Montes; Juan Roberto; R. Barilari; J. Viguerao; A. Pombo; C. Provide; José Martinez; José Gomez.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Junio 6 (2 y 20 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 3/4 %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Junio 7—Anuncian de Mendoza que el Gobernador Benegas, el Gobernador interino Garcia y los ministros Seru y Villanueva presentaron sus renuncias. La Legislatura se reunirá hoy para considerar esas renuncias. Créese que las aceptará todas y eligirá como Gobernador interino á Oscar Guiñazu, candidato á Gobernador en propiedad.

Los diputados partidarios de Villanueva se abstendrán completamente.—Ignórase la actitud que asumirá el Coronel Ortega.

—La aduana de la Capital recaudó en el mes de Mayo 3.809,570 pesos ó sea 1.393,784 mas que en Mayo de 1888.

—Continúa el canje de billetes del Banco de Córdoba.—Ayer se cambiaron 800.000 pesos, rechazándose solamente 69 billetes de 50 pesos y 37 de 10.

—Restablecióse el servicio regular de trenes entre Paraná y Uruguay, suspendido anteriormente por las inundaciones.

—El intendente Seeber presentó al Consejo deliberante una memoria exponiendo el balance del año corriente y presentará un déficit alrededor de 8 millones de pesos, habiendo sido mal calculadas las entradas en el presupuesto votado, por lo cual pide que se autorice á la Municipalidad hipotecar sus bienes raices, hasta el valor de diez millones de pesos.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Johnstown (Pensilvania) 6—Los cálculos minuciosos hechos ayer, basados en la inscripcion de los sobrevivientes y un censo no oficial, hacen ascender el número de muertos en el reciente desastre á una cifra que fluctúa entre 12,000 y 15,000, de los cuales en Janvas se han de encontrar mas de 1,200 cadáveres.

Mas de seis mil hombres están trabajando en distintos puntos del valle removiendo los escombros, que segun se espera serán barridos por completo dentro de 24 horas de la fecha, con excepcion del mouton de destrozos acumulados cerca del punto que se está despedazando muy despacio, mediante el uso de gran cantidad de pólvora y dinamita.

A pesar de lo numeroso de las comisiones de socorros y lo abundante de suscriciones, sigue reinando una gran miseria, y tanto los fondos como los socorros son insuficientes.

Lóndres, 5—Ha sido inaugurado el ferrocarril desde Alfinach hasta la cumbre del Monte Pilatos en Suiza, con una gran pendiente de 48 piés por ciento.

La subida de ocho mil piès demora una hora y cuarenta minutos.

Lóndres, 5—El corresponsal del *Times* en Viena, comunica que carece de verdad la noticia de que el rey de Rumania abdicaría el trono en favor del Príncipe Fernando.

Londres, 5—Gladstone ha principiado su viaje por el Oeste de Inglaterra.

Paris, 5—Varios empleados aduaneros han sido arrestados por acusárseles de una tentativa de contrabando de cigarros y tabaco.

Paris, 5—Ha muerto del cólera el ex-gobernador general de la Indochina francesa, Richeu.

Paris, 5—Los diputados radicales y oportunistas están firmando una memoria disculpando á lord Litton, embajador británico, de no haber asistido á la apertura de la Exposicion.

Paris, 3—El comité ejecutivo de la seccion de Italia de la Exposicion ha dado un banquete al primer ministro Tirard.

Este último en contestacion á un brindis hecho por el presidente Carnot dijo que el banquete era una prueba de alianza pacífica con Italia, que deseaba Francia.

Viena, 5—El Emperador ha entregado al conde Schwborn el birrete de cardenal.

El príncipe Sentpold asistió á dicha ceremonia.

Cairo, 5—Es favorable la perspectiva de la cosecha de algodon en Egipto.

Viena, 6—Se está muriendo el arzobispo de Viena.

Paris, 6—La comision del ejército ha sometido el proyecto de enganche á una comision de senadores y diputados.

Lóndres, 6—Cartas de los misioneros de Africa comunican que los mahdistas han dejado como un desierto á la Abisinia occidental.

Los bosques y rebaños de ganado han sido destruidos. Miles de cristianos han sido vendidos como esclavos y miles mas han sido asesinados.

Comerciales

Buenos Aires, 7—Banco Nacional, fin de mes, 364.50.

Banco Nacional fin de Julio, 264.50.
Bancon Constructor, 137.50.
Banco Constructor, fin de mes, 138.50.
Sale el *Apolo*.

ULTIMA HORA

Montevideo, Junio 7 de 1889.

Y vistos: este sumario instruido con motivo del incendio ocurrido en el almacen de D. Sebastian Copello;

Resultando: que en la noche del 16 al 17 de Diciembre de 1888, se produjo un incendio en el almacen de D. Sebastian Copello, en la calle Agraciada números 500 y 502;

Resultando: que procediéndose á instruir el correspondiente sumario para la investigacion de la causa del incendio, fueron llamadas á declarar aquellas personas que pudieran tener conocimiento del hecho que dió origen el sumario;

Resultando: que complementado el sumario fué pasado en vista al Ministerio Público á los efetos que hubiere lugar; y

Considerando: que el señor Fiscal del Crimen de primer turno solicita se dicte auto de sobreseimiento por resultar probado en autos que el incendio del almacen de Copello fué casual, y no resultar indicio alguno de culpabilidad respecto de dicho Copello, ni de terceras personas;

Considerando: que es de aplicacion al caso presente lo dispuesto por los artículos 191 y 198 del Código de I. Criminal;

Sobreséese en este sumario; y elévese al Superior en consulta.

Jorge H. Ballestero.

Ha sido puesta en libertad definitiva la mujer Marcelina Duarte, que estuvo enjuiciada ante el Juzgado del Crimen de segundo turno, por tentativa de suicidio.

La Jefatura ha puesto á disposicion del Juzgado Letrado del Crimen de primer turno á José Perez, presunto autor de la muerte de Eraclio Escudero y acusado de haber inferido heridas á Manuel de Lafuente.

Por mandato del doctor Ballestero, Juez del Crimen de primer turno, han sido puestas en libertad respectivamente bajo fianza y caucion, las mujeres Julia Salvat é Isolina Lurrasqui, acusadas de infanticidio.

Del dique Cibils salieron esta mañana el vapor inglés *Zárate* y el vaporcito nacional *Fé*.

[illegible]

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

[illegible]

Montevideo, Junio 7 de 1889.

El Secretario.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 7 de 1889.

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Faena de Saladeros

[illegible]

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Montevideo, Junio 7 de 1889.

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 7 de 1889.

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Llevan Balija

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

CORREOS

[illegible]

Diligencias de Canelones á San Ramon

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

A las 8 en punto.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

DE 988 CUADRAS

CAMPO FLOR

Con poblaciones, alambrados y un potrero Rincon formado por el rio Yi y el arroyo Tejera, á 25 cuadras de la estacion Yi, del Ferrocarril C. del Uruguay.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

[illegible]

1892-jn.1º.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De la casa calle Cámaras num. 142, que ocupa el Bazar Nacional de don Ricardo Sienrra y Ca., á 20 varas de la calle Sarandí—Brillante posicion—Buena y segura venta—Base de venta sumamente baja. ¡¡60 pesos vara ó sea el todo 12.000 pesos!!!—Es regalada porque esta propiedad vale mas de 20 000 pesos. Nadie se desprende de una sola vara de terreno en esta localidad por ningun precio. Venta forzosa por no ofrecer cómoda division entre herederos.

EL SABADO 8 DE JUNIO á las 4 p. m. en punto por resolucion del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. W. Regules, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Batallan, procederé á la venta en público remate al contado de la expresada finca compuesta de 8 1/4 vs. de frente al Oeste por 24 vs. de fondo 198 vs. cuadradas.

Detalle: Gran vidriera y puerta vidriera al frente, arranques para altos, gran almacen de 8 1/4 varas por 24 varas de largo, con columnas de fierro, piso pino tea, cielo-raso, claraboyas de cristales. 3 piezas altas, caño maestro, gas, aguas corrientes, etc.

Los interesados pueden visitar la finca y examinar los antecedentes que están de manifiesto en dicho Juzgado, calle Cámaras núm. 142. Solo admitiré oferta que cubra la base prefijada para la venta. El comprador entregará en garantía en el acto del remate la suma de 600 pesos.

Por otros informes ocurrir al rematador, calle Vazquez 39 ó Buenos Aires 254.

1837-my.25.

AVISOS GENERALES

†

Paula Perez de Suarez

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 8 de Junio de 1888

Antonino Suarez, esposo; sus hijos y demás deudos invitan á las personas de su amistad para las misas que en sufragio de su alma tendrán lugar en la Iglesia de San Francisco el dia 8 del corriente á las 8, 8 1/2, 9 y 9 1/2 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente sus deudos. 2ed.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Al comercio Se ruega á los que se consideren acreedores de la Cervecería Gambrinus sita en la calle 18 de Julio núms. 470 y 474 del señor G. C. Hermann, presenten sus cuentas para ser verificadas dentro del término de quince dias al liquidador don Enrique Dupuy, calle 25 de Agosto núm. 163. 1810-jn.12.

Al comercio El que suscribe, participa al comercio, que con esta fecha ha vendido su casa de negocio de fonda, posada, billar y cancha de bochas, sita en la calle Piedras número 266, á los señores Santiago Valli y don Carlos Lainaldi. El que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa, hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados los cuales, los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie. Montevideo, Junio dos de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Tesori Pablo.* 1929-jn. 8.

Al público y al comercio—Por la presente declaro libre y espontáneamente que si inferí algunas palabras injuriosas al señor don José Carro, ha sido en un momento de acaloramiento; y como dicho señor es una persona honrada y sin tacha, retiro las palabras que pudieran haber ofendido á su honra, buena reputacion y fama de que goza y me complazco en reconocerle asi haciendo un acto de verdadera justicia.—Con tal motivo creo que el señor Carro, quedará convencido de la rectitud de mis intenciones y me suscribo como siempre su afmo. y S. S.—*Vincenzo Binaghi.*—Montevideo, Mayo 21 de 1889. 1794-jn.11.

Al comercio Participo al comercio que se trasladó mi Escritorio de comisiones y consignaciones de la calle Colonia núm. 201 á la calle Orillas del Plata núm. 48 esquina Rio Negro.—Montevideo, Mayo 22 de 1889.—*Celestino Sóñora.* 1795-jn.11.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio Prevenimos al comercio en general que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Onetti y Gonzalez, quedando separado de ella el ex-socio industrial, don Antonio Gonzalez Amor y á cargo de don Cárlos Onetti, todo el activo y pasivo de la estinguida firma.—Montevideo, Mayo 20 de 1889.—*Antonio Gonzalez Amor.—Cárlos Onetti.* 1808-jn-12

Al comercio Participamos al comercio que de comun acuerdo y por conclusion de contrato queda disuelta la sociedad comercial que teniamos establecida en el Caballero, departamento del Durazno y que giraba bajo la razon social de "Larrechea y Nazábal," segun escritura pública otorgada el dia 18 del corriente mes ante el escribano don José Pedro Nogueira, quedando a cargo de don Pedro Nazábal el activo y pasivo de la expresada casa.—Durazno 20 de Mayo de 1889.—*Francisco Larrechea, Pedro Nazábal.* 1796-jn-11

Al comercio Participo al comercio que habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio situada en el Caballero y que giraba bajo la razon social de "Larrechea y Nazábal," he formado una sociedad para continuar los negocios de la extinguida firma con el antiguo habilitado de la casa don Juan Maisterra, y en adelante girará bajo la razon social de "Nazábal y Maisterra.—Durazno, Mayo 20 de 1889.—*Pedro Nazábal.* 1797-jn.11.

Al comercio y al público—Con esta fecha y durante mi ausencia del país he conferido poder general á los señores don Manuel Varela y don Casimiro Zugasti para representarme en todo lo relativo á mis establecimientos de negocio en la calle Uruguay núm. 334 y 336 y de la Fábrica de Calzados en la calle Rivera núm. 378. —Montevideo, 24 de Mayo de 1889.—*Domingo Mendy.* 1931-jn.8.2ed.

Al comercio El que suscribe en presente participa que ha vendido su almacen situado en la Villa de la Union en la calle Asilo núm. 130, á don Pedro Pujol. El que tenga cuentas contra dicho negocio lo hará en el término de ocho dias á contar desde la fecha.—Villa de la Union, Junio 3 de 1889.—*Fco. Guelfi.* 1957-jn.7.

Al comercio Por ausentarse su dueño del país se necesita vender la acreditada herreria y carpinteria á vapor situada en el Paso de los Toros (norte) á una cuadra de la estacion del Rio Negro del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Nota—En caso de que el comprador no tenga dinero suficiente, el dueño entra en cualesquier arreglo mediante una garantía á satisfaccion del dueño. Para informes, en Montevideo en la barraca de Giosué Bonomi y Ca., calle Agraciada.—*Antonio Silva.* 1669-jn.7.

Al comercio Habiendo quedado disuelta por contrato público pasado hoy ante el escribano don Ramon Larrosa la sociedad que giraba en San Luis, Departamento de Rocha, bajo la razon de "Zárate y Saráchaga", se avisa á los que tengan cuenta á cargo de la misma se presenten á cobrarla á la casa de los señores Lapeyre Zárate y C.ª calle del Rincon núm. 97, en el plazo de treinta dias pasados los cuales no se atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, 5 de Junio de 1889.—*Miguel Zárate—Juan Saráchaga.* 1979-jl.6.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido su casa de negocio de almacen al menudeo sita en la calle Tacuarembó núm. 2d esquina Asuncion al señor don Albino Agustoni; el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo Junio 7 de 1889.—*Luis Piombo.* 1982-jn.12

Ama de leche Se ofrece una española recien llegada, con leche buena y abundante; el que se interese ocurra á la calle 25 de Agosto núm. 37. 1985-jn.9

Acreedores la casa sita en Puente del Arroyo Seco calle Agraciada número 593, de Santiago Volontiere y Torterola llama acreedores para que en el término de seis dias presenten sus correspondientes cuentas; despues de dicho plazo, serán nulas todas las cuentas de cualquier especie que se presenten.—Arroyo Seco, á 4 del mes de Junio de 1889.—*Santiago Volontiere y Cª.* 1962-jn.11.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de la barberia sita en la calle Piedras núm. 129. El que se considere con derecho á algun reclamo puede pasar por la misma en el término de 5 dias dias, pasado cuyo plazo no serán atendidos.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Spreafico Luis.* 1964-jn.10.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Durazno núm. 158 esquina á la de Rio Negro, á favor de don José Lois; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Mayo 31 de 1889.—*José Chabes.* 1960-jn.10.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Mendoza y Montaner, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 20 del presente mes, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Ginés Montaner.—Montevideo, Mayo 29 de 1889.—*C. Mendoza y Duval, Ginés Montaner.* 1878-jn.15.

Billares En la fábrica de billares de J. Luis Glize hay 15 ricas mesas de billar, que se venden á precios sin competencia, garantiendo la solidez y buena marcha del billar; las hay para carambola y casin con piso de pizarra, de procedencia N. Americana, con bandas de goma extra-finas garantidas, como tambien con bandas metálicas de primera calidad. Elegancia y solidez. Fábrica de billares de J. Luis Glize.—Calle Rio Negro, números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 1938-ag.3.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

C. Mendoza y Duval Hace saber á su clientela que habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que tenia con don Ginés Montaner, seguirá ocupándose de los mismos asuntos en su antiguo escritorio, calle General Liniers 182 y 184 (antes Juncal Chico.) 1928-jn. 20.

Casa en venta Se vende la propiedad sita en la calle Maldonado 337 y 339 y Médanos 226 y 228. Para tratar, ocurrir á la calle Arapey 268 con el Sr. Enrique Zovani. 1907-jn.10.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Compendio de historia de la República Oriental.—Por Isidoro De-María. Acaba de publicarse la tercera edicion notablemente aumentada del segundo tomo de esta obra, adoptada para la enseñanza de la juventud en los colegios y escuelas.—En venta en las principales librerías.—Precio del ejemplar 60 centésimos. 1961-jn.10.

Doctor De-León Se dedica escialmente al tratamiento de as enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64,** entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9 °/₀ sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 154-perm.

Doctor César Piovene Médico, cirujano partero ha establecido su consultorio, calle Colonia número 240.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 1646-jn.14.

Escritorio Se precisa uno de dos ó tres piezas, piso bajo, cerca de la Bolsa. Ocurrir á W. Murray Wilson.—Calle Piedras número 213. 1894.

En venta Por 3.500 pesos—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entr Agraciada y Yaguaron.

Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.

140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.

Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 1 a. m.

Enseñanza comercial El 20 de Mayo se empezará un curso para jóvenes de 15 años. L. Delpech profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Paraná núm. 26. 1562-jn.7.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worms.* Profesor. 1846-jn.27.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

J. Eduardo Irvine **Doctor en medicina y cirujia —De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños. —Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes,32.** 148-perm.b.

José Helguera Ha trasladado su escritorio y depósito de frutos del país á la calle Orillas del Plata núm. 36, antigua Estacion del Ferrocarril de Pando. 1659-ag.15

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

José P. Ramirez Tiene su estudio de abogado, en la calle 25 de Mayo núm. 201.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Los herederos **de doña Elisa Kenn y de Wilson,** avisan á los que á cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de dicha señora, para que los deduzcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha.—Montevideo, Mayo 10 de 1889. 1613-jn.11.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Productos porcinos La sucursal de la Fábrica "La Candelaria" de Santa Lucía, se abrirá el Domingo 2 de Junio en su lujoso local, calle Uruguay número 166 esquina á la de Arapey.—Nuestros marchantes encontrarán siempre, chorizos á la Extremadura; chorizos, salchichas y morcillas *del dia*, grasa, salchichon de puro cerdo, jamon, queso de cerdo, tocino, costillares, costillas, lomos y demás artículos del ramo.—Los cerdos que se benefician en "La Candelaria," son nacidos y criados en el mismo establecimiento, y alimentados y cebados con puro maiz. Ventas por cantidad y al detalle.—Se conduce á domicilio.—Pedidos, por Teléfono "La Cooperativa". 1904-jn.7.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por posicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Sociedad Protectora de los Animales—Calle 1.º de Mayo núm. 16 (altos). Frente al teatro San Felipe. 1867-jn.28.

Santiago Lariau Balanceador público, escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm.

Se cita á los acreedores de don Augusto Pascal Lamoureux para una reunion que tendrá lugar en el Hotel de Paris, calle 25 de Mayo número 290, el sábado 8 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de tomar en consideracion proposiciones de arreglo. 1973-jn.8.

Se ofrece un jóven italiano de 35 años de edad, para emplearse de cobrador, portero ó en otra ocupacion conveniente. Ofrece toda clase de recomendaciones y garantias.—Ocurrir á la calle Arapey núm. 83. 1976-jn.9.

Sarmientos De las célebres viñas de M Errazuriz de Chile, Panquehue y Cabernet para vinos franceses. El vino de esos viñedos es considerado superior al mejor y mas acreditado vino fino francés. Puede probarse en el *Expreso Americano de Juan Smith*—18 de Julio número núm. 4.—Allí se reciben órdenes por cepas á los precios siguientes: comprando 1.000, $ 20.00; idem 10.000, $ 18.00; idem 100.000, $ 16.00—Unico agente de los vinos ya nombrados y de varias otras marcas. Depósito de artículos de Chile. 161-perm

Teneduría de libros El 15 de Junio se empezará un curso de noche para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio.—Calle Paraná núm. 26. 1950-jl.4.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandí, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se previene á los señores sócios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este centro, que la matrícula queda abierta desde hoy hasta el 30 del corriente mes que se cerrará para la clase de solfeo.

Montevideo, Junio 6 de 1889.

1963-jn.30. *El Gerente.*

SOCIEDAD TELEFONICA "LA URUGUAYA"

La Comision Liquidadora de la extinguida Sociedad Telefónica "La Uruguaya" habiendo terminado su cometido previene á los señores don Cárlos L. Muñoz, don José Pugnalini y á la señora viuda de Chiappo que queda depositada en el Banco Inglés del Rio de la Plata Limited la suma de tres pesos con ochenta centésimos que les corresponde por cada una de las acciones que antes poseian en la extinguida empresa y que les será abonada contra entrega de la constancia que les expidió el Banco en 23 de Setiembre y 3 de Octubre ppdo.

Montevideo, 24 de Mayo de 1889.

1827-jn.8.s.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	Ⱡ 1.250,000
Id. integrado	Ⱡ 625,000
Fondo de reserva	Ⱡ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES.	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cª.
AMBERES.	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p°/₀ anual.
Por 6 meses á razon de 5 p°/₀ anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p°/₀ anual.

21-dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . .	$ 2.200,000 00
Idem integrado.	» 2.000,925 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Grispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.

Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3°/₀ al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4°/₀ al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5°/₀ al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 °/₀ al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4°/₀ al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*



NATALIA ARGEL

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ HOY 7 DE JUNIO DE 1889

Graciana P. de Argel, madre; hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el 8 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Orillas del Plata núm. 94.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DE PALCOS

La Comision Directiva de el "Teatro Solis" llama á propuestas para el arrendamiento desde el 1.º de Julio de 1889 hasta 30 de Junio de 1890 de los palcos balcones números 28, 31, 34, 43 y 45 y de los bajos números 7, 8, 19, 20 y 22.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la secretaria de el Teatro Solis respectivamente en los dias 12 y 15 del corriente, á las 4 de la tarde, en cuyos dias y horas serán abiertas ante el Presidente y Secretario de la Comision y con asistencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente por el hecho de presentar oferta, se entiende que conoce y acepta el pliego de condiciones que existe en la secretaria de la Comision para que de él se enteren los que lo deseen; y á cuyos artículos se ajustará la Comision para la entrega de los palcos arrendados.

Montevideo, 1.º de Junio de 1889.

1930-jn.15-3ªp. *El Secretario.*

A LOS CARPINTEROS

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Llámase á propuestas para la construccion y colocacion, en el vestíbulo de entrada del Cementerio Central, de cinco puertas de canela oscura ó cedro, con arreglo al plano y pliego de condiciones que existen en la oficina de esta Direccion, calle Zabala número 165.

La presentacion deberá hacerse en papel sellado y bajo sobre cerrado; y la apertura tendrá lugar el 13 del próximo Junio, á las 3 p m., en presencia del Director y de los interesados que concurran.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1940-jn.7. *La Direccion.*

158-dpm.perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente. . . TOMAS EASTMAN
Secretario . . . FEDERICO COSTA
Vocal . . . . PEDRO GARAVAGNO
Vocal . . . . JUAN ODDO
Director-Gerente . ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires números 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte, doña Maria Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud Oeste con don N. Lopez y por el Este con terreno de Sierra, tasados en todos sus ramos en la suma de 3000 pesos oro, ó sean 1000 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

1993-jn.6.13p.jn.22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Vidulia Sanz, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 31 de 1889—*Justo P. Linares*, Actuario 1937-jn.3-10p.jn.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Nicolás Calcagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1888—*Justo P. Linares*. Actuario.

1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Temistócles Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, les ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y otros; haciéndose presente, que este emplazamiento, es estensivo para el juicio conciliatorio: bajo apercibimiento de nombráseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

1651-jn.14-1mes.my.15.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Augusto Pascal Lamaureux, para la junta que tendrá lugar el 8 del corriente á las 10 1/2 a. m., en el salon del Juzgado—Calle Rincon número 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio,—Montevideo, Junio 1.º 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.

1949-j.3-5 p. j.8

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Figueroa, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico nombrado don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1875-my.28-17p.jn.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889. — *José Gerardo Canosa*, Escribano. 1864-my.28-1mes.jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1693-my.17.1mes.jn.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fermin Carballo, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1579-40p.my.9-jn.18.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon conociendo por ausencia del de 1er. turno doctor Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B. Arrivillaga y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y debiendo los acreedores presentarse al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 28 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.

1881 my.29-10p.jn.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel Arieta y don Juan Miranda, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado les ha entablado La Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de comercio. 1578-1.mes.jn.8-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que el estado de graduacion de créditos y demás antecedentes pertenecientes al concurso formado á los comerciantes de Mercedes señores Crespo hermanos y Viera, se encuentran en la oficina actuaria (calle Rincon núm. 157) á disposicion de los acreedores por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 1959-jn.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos de retroactividad de la quiebra de los señores Roquero hnos. se ha dictado el auto siguiente: Montevideo, Mayo 22 de 1889. Vistos; por lo que resulta en los antecedentes que se tienen á la vista y de conformidad con la opinion de la sindicatura se declara: que la efectiva cesacion de pagos á los fallidos Roquero hnos. data desde el 1.º de Diciembre de 1888 —háganse las publicaciones de estilo y agréguese por cordon á los autos principales! —*Pedro E. Garzon*—Lo proveyó, etc.—*Victor P. Berez* Actuario.—Montevideo, Myo 24 de 1889.

1835-my.24-10p.jn.7.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á solicitud de la sucesion de don José Langrané, se vá á proceder á la mensura, deslinde, amojonamiento de un terreno de propiedad de la misma, ubicado en el parage conocido por Caserio de los Negros, jurisdiccion del Paso del Molino, compuesta su área dentro de límites naturales, segun título, de *tres mil trescientas y doce* y *media varas cuadradas*, lindantes en la actualidad por el Norte con don N. Irasmendi, por el Sud y Este con la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Oeste con calle pública. Dicha operacion será practicada por el agrimensor don Federico Delgado nombrado al efecto y presidida y autorizada por el señor Juez de Paz de la 14a. seccion judicial (Paso del Molino) Y á los efectos del articulo 1219 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*José S. Gonzalez*, Escribano público.

1897-my.31-6p.jn.7.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley; y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion de don José Morgantin, y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Abril 30 de 1889.—*Eduardo Acevedo Diaz*. Actuario. 1600-my.11.1mes-jn.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el articulo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion d el intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos que los tengan derecho á la herencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 1831-my.25-1mes.dpm.jn24.

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo de sesenta para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojería y joyas don Luis Mermot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, se manda citar por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia diez y seis de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Martin Ximeno*, Actuario. 1687-1mes.my.17.jn.16.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 29 de 1889.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 2 para varones de la Villa de "Santa Lucía" (Departamento de Canelones).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 7 de Junio próximo, determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.7. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 28 de 1889.

Llámase á propuestas para la impresion de trescientos (300) ejemplares de la Estadística Escolar correspondiente al año de 1888.

Las condiciones de impresion, papel, formato, etc., serán las mismas que se adoptaron para la estadística de la Memoria del año de 1887, segun el modelo que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Su precio se dará por pliego de 16 páginas incluyendo encuadernacion y carátula.

El pago se hará en el acto de ser entregada la totalidad de los ejemplares que se licitan.

Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Junio próximo á la una de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazar todas si lo conceptuase necesario.

j.10. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 30 de 1889.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas, núm. 6 de esta capital.

Las solicitudes de las aspirantas se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Junio próximo determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.10. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaria del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe integro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

Esta comision llama á propuestas para la venta de *cien á cincuenta mil* pesos oro, por billetes nacionalizados en la forma acostumbrada.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 8 del corriente en la Direccion General de Impuestos, debiéndose tener en cuenta que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas, cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

Santiago Fabini, Secretario.

1925-jn.8.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y construir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, ne designados en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:

"Art. 5.º En las calles menos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados, pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada, los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura."

Art. 3.º La construccion de dichas obras será practicada con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 7 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicar las obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado. *Angel F. Martinez* Secretario.
Firmado. *Avelino Alvarez.* Presidente.
1506-jn.12.

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Junio 3 de 1889.

Llámase á pública licitacion para colocar 265 metros 15 cts. de piso de loza piedra del país en tres bretes de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucia, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Direccion. Las propuestas se abrirán el dia 13 del corriente á las 2 p. m. La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

1939-jn.13. *La Direccion.*

AVISOS

Junio 7 — 12

FOLLETIN

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

cho más sencillo, más natural, más *indicado*, asaltar á Mario Melvil, que se sabía era rico, porque se lo contaba á todo vicho viviente.

El asesino, segun ha dicho el... yerno del doctor Tavernais, debió equivocarse acometiendo á Antonino Gudin en vez de hacerlo á Mario Melvil.

Es posible; pero el hecho no dejaba de parecerme extraño y digno de profundizarse... Esto fué lo que yo hice.

Ahora bien, de una concienzuda indagacion resulta que *nadie* sabia en el Havre, entre los que vivian cerca de los jóvenes, que Mario Melvil tuviese intencion de prestar tres mil francos á Antonino Gudin.

Ni uno ni otro habian hablado de ello á alma viviente; esto es indudable. Luego sobre Mario Melvil hubiera debido recaer el assesinato, tanto más cuanto que á él se le había dado la cita misteriosa, y aun no suficientemente explicada, donde debía hallar la muerte.

Paulina estaba lívida, oyendo estas frases; pero Tupin continuaba como si no lo advertiese:

—Para que el error fuera posible, era preciso que el asesino, que conocia á Mario Melvil, puesto que le dirigia ó le enviaba una carta anónima, pudiese confundir á los dos jóvenes; lo cual no es admisible sino en el caso de que ambos tuviesen entre sí algun parecido, y esta comprobado que, en efecto, se parecían algo.

Este es el primer punto.

Punto segundo: que *alguno*, en el Havre, conocia á Mario Melvil, por mas que éste desembarcase allí por primera vez, procedente de las Colonias, y no conociera á un alma.

Sentados estos dos puntos, muerto Antonino Gudin y llegado Mario Melvil, á Paris, á casa de su tio, era cosa de interes estudiar al tio y al sobrino; sobre todo al tio, que no obstante su fama de avaro é insensible, aparentaba una inmensa alegria al recibir á su sobrino, de quien jamás se había acordado, y justamente cuando el susodicho sobrino lo despojaba, ó despojaba á su propia hija de más de un millon de francos.

José Tupin descansó un segundo para tomar aliento y prosiguió;

—Pues bien; la casualidad hizo que... me encontrase yo en la calle de Rennes el dia mismo en que el Doctor daba una fiesta en honor de la llegada de aquel sobrino... que le despojaba, y esa misma casualidad me llevó á visitar en la casa señalada con el núm. 85, una habitacion que adquirí en arrendamiento.

Merced á esas casualidades, pude observar varios hechos que me chocaron.

Uno de ellos fué el encuentro de dos personajes, un hombre y una mujer, que entraban en casa del Doctor por la escalera accesoria.

Hablemos ante todo de ellos.

El hombre era un Agente de Bolsa *zurupeto*, que juega á todo riesgo con el dinero que le confían los cándidos que no quieren jugar abiertamente en su propio nombre.

La mujer es una judía conocidísima, mujer galante, disipadora de dinero, que arroja el oro por las ventanas; sin dejar por eso de hacer su pacotilla.

Esta mujer llamada Esther, es desde hace muchos años la querida del doctor Tavernais, á quien explota y tritura. Ella y el hombre de que he hablado, llamado David, se conocen y están asociados.

El doctor Tavernais juega, pues, á la Bolsa, sirviéndole de intermediario un fullero, y sostiene á una mujer cuyo lujo le arruina y que *le tiene sujeto por otros lazos más que los del amor.*

¡Hay entre ellos *un cadáver*! ¿Cuál? Lo ignoro al presente... pero lo sabré.

Por último, el doctor Juan, cogido y robado entre los dos tunantes, debe tener, á pesar del dinero que gana de su reputacion de avaro y rico, momentos de apuro terribles, espantosos...

Tenemos sentado el tercer punto.

Eduardo y Paulina le escuchaban encantados por la sutileza, la claridad y la lógica de sus deducciones.

—Vamos á otra cosa—continuó José Tupin.—El mismo dia tuve ocasion de observar que la señorita Tavernais, muchacha preciosa por cierto, espiaba con visible ansiedad la calle, á través de los visillos de la ventana.

Me figuré desde luego que el objeto de su preocupacion era algun enamorado..... y no me equivoqué.

Llegó mi hombre... entregó un billete á la doncella, que habia salido á un mandado de su ama, y desapareció,

Diréis que esto es lo mas sencillo del mundo.

En efecto... pero es el caso que aquel enamorado correspondia exactamente con las señas que se habian trasmitido de aquel Mario Melvil, llegado del Havre el mismo día y que aún no se habia presentado en casa de su tio.

Detúvose José Tupin para dar mas fuerza á lo que iba á decir, y siguió tamizando y subrayando cada palabra.

—Que un jóven cualquiera, incluso su primo, estuviese enamorado de la Sta. Tavernais, era cosa que no tenía nada de extraordinario, tratándose de una muchacha tan linda. Pero no se puede amar á una mujer á quien no se ha visto, y la señorita Tavernais por su parte, solo podia esperar tras la ventana, con tanta emocion y ansiedad, á un hombre á quien amase tambien y, por consiguiente, á quien hubiera ya visto... y no una vez sola.

¿No es esto claro y evidente?

—Sí, sí,—exclamaron Eduardo de Fonville y Paulina, impacientes por saber adónde iba á parar.

—*Ergo*—continuó el señor Tupin.—¡Noemia conocía á Mario y Mario conocia á Noemia!...

—¿Y qué?—preguntaron los dos oyentes al ver que el narrador suspendia su relato.

—¿Y qué! Qué esto, amigos míos, era sencillamente imposible... Noemia Tavernais no podía conocer á Mario Melvil, porque el primo y la prima no se habian visto jamás!

—Sin embargo...

—No *podian* conocerse, por la sencilla razon de que Mario Melvil *no habia salido jámas de la isla de Guadalupe*, antes de desembarcar en el Havre, tres dias antes, y la señorita Tavernais *no habia salido jamás de Paris*, ni para ir á las Colonias, ni para ir siquiera al Havre.

—Entonces...

—Entonces quiere decir que el hombre á quien amaba el hombre á quien esperaba, el hombre que la escribia, el hombre con quien se ha casado radiante de felicidad, ¡pobre niña! ¡no es Mario Melvil!

Esto es todo.

XVIII

A esta conclusion, que tenia todos los caractéres de la evidencia, siguió un momento de estupor.

El primero que tomó la palabra fué Eduardo de Fonville.

—¿De modo,—exclamó,—que ese hombre que se hace llamar Mario Melvil, no es tal Mario Melvil?

—¡Diantre! jusgadlo vos mismo.

—Pues entonces... ¿qué se ha hecho del verdadero Mario?

—¿Y me lo preguntais?

—¡Es el que fué encontrado al pié de las rocas!—dijo de pronto Paulina, bañado el rostro en sudor frio y próxima á desmayarse.

—¿Qué tenéis—la preguntó José Tupin al reparar en ella.

—¡Ah! ¡desgraciada!... de mí!... No me lo perdonaré jamás!

—¿Por qué?—dijo Tupin.

—Yo fuí,—balbuceó Paulina—yo quien le entregó la carta en que se le daba esa cita fatal... Me parece que llevo en las manos la mancha de sangre!

—¡Oh! ¡oh! ¡oh!—exclamó en crescendo el señor Tupin.—¡Habéis, pues, estado en el Havre!

—¡Sí!

—¿Le llegasteis á ver?

—Sí.

—¿Le hablasteis?

—¡Sí!

—El mandadero... el desconocido que se llegó á él... ¿érais vos?

—¡Sí!

El que interrogaba cruzó sus manos sobre el pecho.

—¡Dios es grande!—dijo muy despacio y casi irónicamente—y la casualidad es su Profeta.

—¡Me he salvado!—exclamó el señor de Fonville. —No hay más que buscar al Procurador general y confesarle la verdad.

—¿Qué verdad?—preguntó calurosamente el señor José Tupin.

—Puesto que ya sabemos el nombre del asesino...

—¡No lo sabemos ni de cien leguas!... Lo sospechamos, nos forjamos una novela inverosimil, creo que estamos sobre la pista... Pero de esto á poder afirmar nada concreto, hay todavia un abismo... No tenemos ni siquiera una prueba en nuestra mano.

—No obstante, me parece...

—Me parece muy mal, querido amigo. Ignorábamos quién es ese falso Mario Melvil, suponiendo que en realidad sea apócrifo. En este caso, todo induce á creer que ese debe ser Antonino Gudin, que no ha vuelto á presentarse en parte alguna... á menos que un tercer ladron no le haya tambien suprimido.

—¡Oh!

—Convengo en que no es esto probable... Ignoramos tambien que parte de la complicidad corresponde al doctor Tavernais en ese crimen que le ha sacado á flote.

—¿Cómo?

—Ya os he dicho que el Doctor se encontraba en terribles apuros de dinero, que amenazaban su crédito y podian conducirle á una catástrofe, de lo cual he podido convencerme, estrujado entre la doble tenaza del señor David y de la señorita Esther. Pues bien: desde la venida del supuesto sobrino... ha aplacado y satisfecho á todo el mundo... Tambien de esto estoy seguro.

—¡Sería abominable!

—Lo cual no impidiría que fuese cierto.

José Tupin se rascó la frente.

—Vamos á ver, quedan todavía muchos puntos oscuros, hijos mios. El interés del doctor Juan en hacer desaparecer á su sobrino para atrapar la herencia ... salta á la vista... Pero lo que no me parece tan claro es que haya consentido en su muerte ó la haya preparado para sustituirle con un sobrino apócrifo que podia muy bien quedarse luego con el gato y llamarse andana.

Además—prosiguió despacito—haya otra cosa.

—¿Qué?

—Yo sé que el momento en que el criado, al terminar el banquete, anunció al señor Mario Melvil, el Doctor estuvo á pique de desmayarse de sorpresa ó de espanto... despues de haberle rechazado, tratándole de impostor.

—Entonces, debe creerse que no ha sido cómplice en el crimen...

—Debe creerse más bien que *él sabía* que Mario Melvil había muerto—concluyó José Tupin con voz sorda.

—¡Es para volverse loco!—murmuró Eduardo.

—Por eso os he dicho que es necesario esperar todavía...

Y volviéndose hacia Paulina, siguió:

—...Y sobre todo, oir á esta querida niña, que se encuentra mezclada en el asunto... sin que yo lo sospechase... que conoce al doctor Tavernais—añadió, tomándola cariñosamente las manos—y que ha visto á Mario Melvil... el auténtico.

—Yo no conozco personalmente al doctor Tavernais—respondió muy conmovida Paulina.—Unicamente me parece... estoy casi segura... de haber oído pronunciar ese nombre...

—¿Cuándo?

—Allá en mi primera infancia... ¡Y tambien el de Esther!

—¿De veras?...

Y dándose una súbita palmada en la frente,—¡Hola! ¡hola! ¡hola!—exclamó en tres diferentes tonos...

—¿Qué queréis decir?

—¡Nada! ¡nada! ...¡dejadme reflexionar!... ¡La cosa seria demasiado fuerte!... No... es imposible... Sin embargo...

—¿Qué edad tenéis?—preguntó enérgicamente, dirigiéndose á la jóven.

—Voy á cumplir diecinueve años.

—¡Diecinueve años!...—repitió Tupin.

Y se puso á contar por los dedos.

—¡Podria ser!—murmuró á media voz.

—¿Habéis conocido á vuestros padres?

—No, señor... ¡Soy expósita!

Al decir esto subió un fugitivo rubor á sus mejillas y bajó los ojos, alzándoles despues hacia el señor de Fonville para leer en su fisonomía el efecto producido por aquella triste revelacion.

Pero el rostro de Eduardo expresaba tanta simpatía, su mirada era á la vez tan dulce y tan ardiente, que Paulina sintió un extremecimiento de placer, se tranquilizó y levantó casi sonriente su hermosa cabeza.

—Paulinita—dijo entónces José Tupin,—ahora os toca á vos hablar... Es preciso que toméis ejemplo del señor de Fonville, y nos contéis vuestra vida sin omitir nada... Ya habeis visto que hay en vuestra existencia circunstancias que se relacionan con el drama que nos ocupa y cuyo desenlance tal vez dependa de vos misma.

—¡Ah! mi historia puede compendiarse en dos palabras: golpes cuando era pequeña... la miseria cuando he sido mayor.

—Pues bien, contádnolo... en la seguridad de que tenéis dos oyentes simpáticos.

—Yo os lo ruego tambien, Paulina—la dijo con tierna expresion Eduardo de Fonville.

—Pues bien, oidme—replicó con voz al principio insegura, pero fue poco á poco serenándose.—Como ya os he dicho, soy una niña abandonada, recogida en el umbral de una puerta cochera de Paris... no sé en qué calle, y puesta en lactancia por la Asistencia pública en casa de una buena mujer llamada la tía Gudin, habitante en una pequeña granja de los alrededores de Paris.

—¿Hacia donde?

—En Aulnay, en los linderos de un gran bosque, frente á una inmensa llanura salpicada de árboles, limitada en el lejano horizonte por pintorescas colinas y cruzada por el canal de Ourcq, que corre entre dos estrechas orillas cubiertas de césped y rodeadas de monte espeso, haciendo de aquel sitio uno de los más tranquilos y encantadores que pudieran soñarse tan cerca de Paris.

—¡Ah! todavía recuerdo aquel amplio y apacible paisaje; aquel llano donde crecían las mieses; aquellos verdes sotos á orillas del agua que corria mansamente, aquellos bosques que se extendian por todas partes, poblados de alegres pajarillos, de tímidos y corredores conejos, de faisanes de dorado plumaje.

Luego supe—añadió dando un suspiro—que todo aquello habia sido vendido... que aquella hermosa selva se subastaba por lotes, que se edificaban allí quintas de recreo y se delineaban jardines; que los dichosos de París iban acudiendo poco á poco á construir allí sus nidos de verdura bañada del sol ...y que aquel precioso rincon, á las puertas de la capital, se transformaba rápidamente en una pequeña ciudad donde algunos artistas, escritores y propietarios van en busca de sosiego, de alegres horizontes para los ojos, de salud, respirando aquel aire libre impregnado del aroma de las encinas y de los álamos blancos, cuyo tronco remeda la piel de una serpiente,

La tía Oudin, que era viuda y pobre, y cuya granja ha desaparecido despues, no tenía valor alguno, se dedicaba á cuidar niños para ganarse la vida.

Eramos dos en su casa... dos niñas completamente de la misma edad que se nos hubiera con facilidad confundido á la simple vista: tal era el parecido que teníamos en aquella época, en que apenas contábamos algunos meses.

A mí me llamaban Paulina, á ella Julieta.

Todo esto os lo cuento de oidas porque Julieta, mi hermana de leche, murió repentinamente, cuando solo teniamos un año de edad, y comprenderéis no puedo recordarlo.

—¡Ah! ¡murió de un año!—la interrumpió José Tupin con un tono singu lar.

—¡Ay! sí... y muchas veces he pensado, al verme tan desgraciada, cuánto mejor hubiera sido que yo la pobre huérfana, la expósita, hubiera muerto, en lu